

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)**

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio**

Montevideo, 10 de julio de 2014

**ACTA Nº22/014**

**Presentes:** Consejeros, Pablo Chilbroste y Rodolfo Silveira.

Hora de inicio: 09:00 hs.

**Orden del día:**

**1. Acta Nº 21/014 del día 3 de julio de 2014.**

Se aprueba el Acta Nº 21/014 de la sesión del 3 julio de 2014.

**2. Términos de Referencia para la Consultoría de Escala salarial y Adecuación Administrativa.**

Se toma conocimiento de los TDR para la referida Consultoría elaborados por la Cra. Rossana Santomauro. Se encomienda a la Contadora introduzca las modificaciones sugeridas por los Sres. Consejeros para poder ser aprobado en la próxima sesión de Consejo.

**3. Definición de implantación del segundo ITR.**

Considerando que la ley de creación de la UTEC implica la conformación de Institutos Tecnológicos Regionales en el interior del país, este Consejo Directivo Central provisorio ha estudiado diferentes posibilidades a fin de efectivizar en el corto plazo dicha conformación. Para ello se han analizado los informes elaborados por el Equipo Operativo y las Consultorías correspondientes principalmente en lo que hace al relevamiento de capacidades relativas a la formación terciaria en áreas claves. Al mismo tiempo se realizaron visitas a la región centro-sur de nuestro país incluyendo los departamentos de Florida, Flores, Durazno y la ciudad de Paso de los Toros, en el departamento de Tacuarembó.

En base al análisis y al estudio de todos estos insumos el CDCp resuelve instalar su segundo ITR en la ciudad de Durazno. A fin de efectivizar dicha resolución se realizarán los acuerdos necesarios con las Autoridades Departamentales, Institutos Educativos, representantes del Sector Industrial y Comercial, considerando el área de influencia de la referida Capital Departamental.

**4. Reunión con la Ec. Belén Baptista.**

5.1 Se resuelve realizar la presentación de resultados del relevamiento: "Capacidades y Necesidades Locales, Departamentales y Regionales Relacionadas con el Establecimiento de la UTEC: Región Centro-Sur" el día 5 de agosto del presente año, en la ciudad de Durazno. Se encomienda a la Sra. Ana Laura Barrios realice las gestiones correspondientes para la organización de dicha actividad.

5.2 A fin de continuar con las acciones tendientes a la instalación de un tercer ITR en la región norte y noroeste de nuestro país. Se encomienda a la Ec. Baptista elabore una propuesta metodológica para realizar el relevamiento de la referida región.

**5. Firma de Convenio y actividades conjuntas entre CETP-UTU y UTEC.**

6.1 Se procede a la firma del Acuerdo Específico entre la UTEC y el Consejo de Educación Técnico Profesional con respecto a la Carrera "Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera"

6.2. Se toma conocimiento de la propuesta elaborada por el Arq. Martín Goldaracena sobre las intervenciones edilicias a realizarse en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia, lugar donde se dictarán los cursos de la Carrera "Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera". Se encomienda al Arq. Goldaracena reelabore la propuesta en base a las sugerencias de los Sres. Consejeros de UTEC y de CETP-UTU.

6.3. Se toma conocimiento del estado de situación de la Carrera "Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera", y se discuten distintos aspectos relacionados con la estructura de la Carrera, programa, acreditación y perfiles docentes.

6.4. Se resuelve continuar en conjunto con las autoridades de CETP-UTU, con las actividades que permitan dar continuidad educativa a los Ingenieros Tecnológicos. Se acuerda que CETP-UTU elaborará un documento primario que será luego discutido y analizado en conjunto entre ambas instituciones.

**6. Reunión con representantes de Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).**

Se recibe en sala a representantes de la Comisión de Capital Humano y Directivos de la CUTI, donde se discute el vínculo entre el Tecnólogo Informático y la UTEC a fin de dar la posibilidad de generar un trayecto educativo. Se acuerda realizar por parte de UTEC en el corto plazo, un análisis de opciones curriculares para desarrollar nuevas ofertas de formación en el área informática. El trabajo será realizado en régimen de consultoría y contará con la colaboración de CUTI.

**7. Reunión con la Directora de Educación, Dra. Beatriz Peluffo.**

8.1 Se toma conocimiento del avance de los siguientes documentos elaborados por la Dirección de Educación: Reglamento de Estudios, Sistema de Créditos y Normativa de los mismos. Se continúa su discusión en la próxima sesión de Consejo.

8.2 Se toma conocimiento del informe del Dr. Tomás López sobre el estado de situación de la carrera "Licenciatura en Leche y Productos Lácteos". Se analizan distintos casos de alumnos en situación condicional, pruebas de nivelación y escalas de evaluación.

Asimismo se toma conocimiento de los requerimientos necesarios para la continuidad de la carrera.

**8. Reunión Reunión con representantes de ASIAP – Asociación de Informáticos del Uruguay. Lic. Luis Amil, Lic. Carlos Gera y el Sr. Enrique Hidalgo.**

Los integrantes de ASIAP presentaron la institución que presiden y la voluntad de cooperar con UTEC. Por su parte los consejeros de UTEC presentaron el estado de

avance del proyecto UTEC y el potencial de trabajo conjunto con este tipo de organizaciones.

**9. Docentes de la carrera "Licenciatura en Análisis Alimentario".**

Dada la necesidad de completar la plantilla docente para el comienzo de la carrera "Licenciatura en Análisis Alimentario" se resuelve realizar un llamado público para para la contratación de los cargos: docente de inicio de Análisis Químico de los Alimentos y Nutrición Humana.

**10. Analista financiero contable para el área de Administración y Finanzas de la UTEC.**

Se resuelve contratar a la Sra. Valentina Isabel Camejo para cubrir las funciones de Analista Financiero Contable en las oficinas de la UTEC en Montevideo. (Se extiende la Res. N° 37/14)

**11. Asistente Administrativo para el área de Administración y Finanzas de la UTEC.**

Se resuelve contratar a la Sra. Nelly Beguerie para cubrir las funciones de Asistente Administrativo en las oficinas de la UTEC en Montevideo. (Se extiende la Res. N° 38/14)

Siendo las 16:30 hrs, se levanta la sesión.

  
**Ing. Agr. Pablo Chilibroste**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
**Dr. Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica